



**Evolución de la cooperación española
en El Salvador**

Ignacio Nicolau Ibarra
WP 02/2013

Resumen

El artículo “Evolución de la cooperación española en El Salvador” ofrece una visión analítica de los 25 años de cooperación española en El Salvador desde una doble perspectiva.

Por un lado se examina la evolución de esta relación de cooperación, a través de los documentos programáticos que la han enmarcado y acotado, poniéndolos en relación con la evolución de la agenda internacional de la eficacia de la ayuda.

Por otro lado, se profundiza en las señas de identidad de la cooperación española en El Salvador, identificado sectores e instrumentos significativos, que permiten establecer un hilo conductor durante estos 25 años de cooperación española en El Salvador.

Finalmente, se presenta una conclusión en la que se resumen los beneficios de la ejecución de esta política de cooperación para El Salvador y también para España, gracias a su calidad, su flexibilidad, su orientación hacia la innovación y a la pluralidad de sus enfoques que ha permitido, por un lado obtener impactos claros en el desarrollo de El Salvador y por otro proyectar una imagen de España como país solidario que opera con una elevada calidad y profesionalidad en su acción exterior. Por último, el artículo pretende demostrar lo provechoso que ha sido para ambos socios estos 25 años de cooperación al desarrollo.

Proyecto financiado por el *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* en el marco del *Programa Campus de Excelencia Internacional*.

Ignacio Nicolau, Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.

© Ignacio Nicolau

El ICEI no comparte necesariamente las opiniones expresadas en este trabajo, que son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Los documentos de trabajo del ICEI publicados a partir de 2013 tienen un sistema doble ciego de evaluación realizado por especialistas en la materia.



ICEI Instituto Complutense
de Estudios Internacionales

ÍNDICE

1. Evolución de la cooperación Española.	7
2. Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública.	11
3. De la emergencia a la gestión de riesgos y la prevención de desastres.	12
4. Una Agenda Nacional de eficacia.	13
5. Género.	14
6. Cooperación regional.	16
7. Conclusión.	17
8. Bibliografía.	18

1. Evolución de la cooperación Española

El 9 de junio de 1987 se firmó el Convenio Básico de Cooperación Científico-técnica entre España y El Salvador, que constituye el primer marco jurídico regulatorio de las relaciones de cooperación de ambos países. Con esta firma, hace ya 25 años, se da inicio formal a la acción de la cooperación española en El Salvador, aunque previamente a esta fecha se habían realizado algunas intervenciones de cooperación, vinculadas a respuestas de emergencia por desastres.

El momento de la firma se corresponde con un periodo especialmente convulso en El Salvador, envuelto en un conflicto bélico interno y con un periodo muy inicial de la cooperación española, en cuanto a su estructura institucional, previo a la creación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). De hecho, España deja de ser considerada receptora de ayuda en 1981 y en 1983 solicita salir de la lista de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) elaborada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Efectivamente, la programación, seguimiento y coordinación institucional del convenio por parte del sistema español de cooperación recaía en el Ministerio de Exteriores, a través de la Secretaría de Estado para Cooperación Internacional (SECI), que en la práctica cedía las funciones técnicas al Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). El inicio de esta cooperación en un periodo previo a la consolidación democrática post acuerdos de paz en El Salvador, y antes también de la consolidación de la arquitectura institucional de la cooperación española, ofrece la posibilidad de profundizar en la evolución de la institucionalidad de cooperación en ambos países. Por otro lado, el delicado momentum en el que se produjo la firma muestra la decidida voluntad de ambos países de establecer relaciones de cooperación, dentro de un marco regulatorio ordenado, superando las dificultades de la compleja coyuntura en el que se produjo.

En España, el máximo órgano político especializado en cooperación al desarrollo, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, no se crea hasta 1985. Un año después, en 1986, España se incorpora a la Comunidad Europea canalizando parte de su ayuda oficial a través de su presupuesto. Dos años más tarde, en 1988, se crea la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECI), dependiente de la SECIPI.

A partir de ese momento se han articulado siete comisiones mixtas de cooperación, que han ido reflejando tanto la evolución de ambos países como la evolución de la propia agenda internacional de cooperación. A pesar de esta evolución, en estos 25 años se perciben características comunes a la acción de la cooperación española en El Salvador como la focalización del esfuerzo conjunto en la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el desarrollo local, la igualdad entre hombres y mujeres y la reducción de riesgos de desastres (RRD).

La cooperación española en El Salvador ha evolucionado paralelamente a la agenda internacional de desarrollo, respondiendo en terreno a la aplicación de los hitos más relevantes. Sin hacer un análisis exhaustivo, encontramos en la I comisión mixta (1989-1992) la aplicación del paradigma del desarrollo humano, en la II (1993-1994) la dimensión de la sostenibilidad, formulada en la Conferencia de Río de Janeiro de 1992 y la vinculación de desarrollo y derechos humanos de la Conferencia de Viena de 1993. En la III comisión mixta (1995-1998) aparecen acciones que aplican la perspectiva de género, adoptada en la Conferencia de Beijing de 1995 y de desarrollo social y equidad, desarrollada en la Conferencia de Copenhague de 1995. La asunción de España de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la lucha contra la pobreza, en el año 2000, condiciona la cooperación española en la IV Comisión Mixta (1999-2001) de igual forma que la Conferencia Internacional para

la Financiación del Desarrollo celebrada en Monterrey en 2002 lo hace en la V Comisión Mixta (2002-2006). Durante este periodo comienza a incluirse en las programaciones de la AECID la agenda internacional de eficacia de la ayuda y especialmente tras la celebración del Foro de Alto Nivel sobre Armonización en Roma 2003 donde por primera vez se establece la necesidad de mejorar la coordinación de los donantes en los países donde operan. Posteriormente en 2005 la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda establece la necesidad de mejorar la gestión y la eficacia de la ayuda estableciendo cinco principios, los cuales se reafirman en el Foro de Alto Nivel de Accra y evidenciados igualmente en nuestra VI Comisión Mixta (2006-2009) y en la VII Comisión Mixta (2010-2014) y periodo actual que nos enmarca y recoge los principios de eficacia y compromete firmemente tanto a la cooperación española como a nuestro país socio en trabajar conjuntamente cumpliendo los mismos, integrando durante todo el proceso a la sociedad civil como actores de desarrollo fundamentales, tal y como se hizo durante el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en Busán en 2011.

Comisiones Mixtas:

I (1989-1992): El Salvador se encuentra desde la década de los 80 inmerso en una guerra civil, donde se hace necesario trabajar para mejorar la situación de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la atención social y más que nunca, para un futuro de paz. Durante estos años la cooperación española firma su primera Comisión Mixta con El Salvador, cuyo objetivo se concentra en el desarrollo de las personas, de los salvadoreños y salvadoreñas, aliviando la pobreza y equilibrando sus necesidades integrales de progreso, desde la salud, la educación, el conocimiento y el acceso a oportunidades para una vida digna. Se evidencia en dicha acta que el Gobierno de El Salvador (GOES) y el Gobierno de España aunarán esfuerzos en pro de las mujeres y de la niñez, de forma especial, debido al cambio en la estructura familiar consecuencia de la lucha armada.

Igualmente, el crecimiento económico pasa de

ser el centro y objetivo de desarrollo a ser un factor más que deriva en la ampliación de las oportunidades de las personas, reconociendo y poniendo en un primer plano otros objetivos de desarrollo fundamentales tales como una vida larga y saludable, el conocimiento y la dignidad.

Estas orientaciones de la I Comisión Mixta muestran de forma evidente cómo el paradigma de desarrollo humano se integra en la acción de cooperación. De hecho, entre las prioridades estratégicas del GOES apoyadas en esta comisión, se encuentran fortalecimientos de sectores productivos, como el agrario, pero desde una perspectiva focalizada en el compromiso con la población más desfavorecida y vulnerable para facilitar el acceso a oportunidades y a una mejor calidad de vida.

II (1993-1994): La cooperación española apuesta por la continuidad en las líneas de trabajo y se consolidan las labores de reconstrucción del país tras la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec en 1992. El 18 y 19 de enero tiene lugar la II Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación Científico-técnica y Cultural-Educativa, que examina los avances realizados en la cooperación y establece los nuevos objetivos para esos años, como el “fortalecimiento de la paz y la democracia mediante el desarrollo de proyectos de asistencia a instituciones democráticas y de atención a los sectores sociales más vulnerables”.

Durante este periodo destaca el compromiso firme de la cooperación española en apoyar el sector del desarrollo rural y recursos naturales de una forma decidida, priorizando la reforestación de terrenos gravemente deteriorados y la conservación de suelos, apoyos que se tornan integrales acompañando estas intervenciones con acciones que garanticen la seguridad alimentaria.

Durante la II Comisión Mixta se integra la dimensión y preocupación por la sostenibilidad, por la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias. Se muestran preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo, y se

les presta más atención a poder satisfacer las necesidades básicas y elevar el nivel de vida de la población de acuerdo a una mejor protección y gestión de los recursos naturales. La estrategia internacional de la Agenda 21, que entre otros objetivos apunta hacia la promoción de modalidades de producción y de consumo sostenibles y la erradicación de la pobreza, aparece durante este periodo estratégico de cooperación y apoyo al país.

Destaca la apuesta decidida por vincular desarrollo y democracia desde el punto de vista de apoyar procesos democráticos que estimulen procesos de desarrollo, en el entendido que el derecho al desarrollo es un derecho fundamental, universal e inalienable. Por ello, España apuesta fuertemente por contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, puestas en marcha o reactivadas como consecuencia de los Acuerdos de Paz. En este sentido, la cooperación española integra un apoyo importante a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

III (1995-1998): La cooperación española continúa apoyando la transición democrática salvadoreña, incidiendo en la modernización de la administración pública y reforzando el apoyo a las necesidades sociales básicas, a través del desarrollo municipal. La cooperación descentralizada, tanto oficial como no gubernamental, constituye ya una parte importante del volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española.

Se decide concentrar esfuerzos en cuatro grandes áreas: modernización institucional y refuerzo de las capacidades para la satisfacción de las necesidades sociales básicas, educación y formación de recursos humanos, modernización de los sectores productivos e infraestructuras y refuerzo de la cooperación cultural.

Destaca la incursión de la cooperación en su compromiso por contribuir a un desarrollo redistributivo relativo a lo discutido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, donde los servicios sociales básicos centran la inversión tanto por parte de los cooperantes interna-

cionales como de los propios gobiernos de los países en desarrollo. Tal efecto tiene esta cumbre en la Comisión Mixta que se crea un Fondo Salvadoreño para la Cooperación Mixta España-El Salvador para dar cobertura a los proyectos acordados por la comisión. En dicho fondo, España aportaría el 85% de los fondos y El Salvador el 15% restante.

IV (1999-2001): La IV Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Salvadoreña, que tiene lugar el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1999, recoge las líneas establecidas en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la que se establecen los principios, objetivos y prioridades de la política española, así como la planificación de sus actuaciones a través de planes directores y planes anuales.

En este año aparece el primer Plan Director de la Cooperación Española 1999-2004 en el que se sientan las prioridades sectoriales y geográficas de intervención de la cooperación. El Salvador es un país prioritario y uno de los ejes estratégicos en la cooperación con Centroamérica. Éste, junto con el Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación del Gobierno Salvadoreño, que suponía una alianza con la sociedad civil salvadoreña para un desarrollo sostenible, se convertiría en los ejes que articularían la cooperación bilateral en este periodo.

Las líneas de acción establecidas en la IV Comisión Mixta giran en torno al fortalecimiento institucional para la consolidación de la democracia y la satisfacción de las necesidades sociales básicas, educación, capacitación de recursos humanos, desarrollo sostenible, medio ambiente y recursos naturales. Líneas de acción y objetivos consecuentes con el I Plan Director de la Cooperación Española e incluyendo algunos de los ODM fijados en la Declaración del Milenio en el año 2000, poniendo en el centro de la agenda internacional para el desarrollo la lucha por erradicar la pobreza.

España reitera, por tanto, su compromiso en la defensa de los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común.

V (2002-2005): La V Comisión Mixta Hispano-Salvadorense se celebra los días 24 y 25 de abril del 2002. Se enmarca dentro de acuerdos y compromisos internacionales, concretamente se anima al Gobierno de El Salvador a seguir trabajando en las reformas oportunas que profundicen la consecución de los ODM para el año 2015 y por otra parte, España, reitera su compromiso con el acuerdo alcanzado en la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo celebrada en Monterrey en 2002.

Igualmente, ambas delegaciones evalúan como positivo el periodo anterior en el que la ejecución de intervenciones en cooperación contribuyeron de forma sensible a luchar contra la pobreza en cumplimiento con los compromisos 20/20 de la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague y la Declaración del Milenio.

Tímidamente se observa, en la programación de este periodo los primeros pasos hacia una cooperación más preocupada por la eficacia de la ayuda, priorizando sectores de acuerdo a políticas públicas salvadoreñas, concretamente, sectores como fortalecimiento institucional y buen gobierno, servicios sociales básicos: salud y educación, tejido económico y medio ambiente.

Se hace explícito un primer compromiso hacia la coherencia de políticas por parte de la cooperación española y la cooperación comunitaria de la Unión Europea en El Salvador.

Además, se informa sobre el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo celebrado en Barcelona en 2002 y en el compromiso español por incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo y llegar al menos a un 0,33% sobre la renta nacional bruta en 2006.

A su vez, se evidencian esfuerzos concretos de compromisos contraídos en años anteriores, como los adoptados en la Conferencia de Beijing de 1995 sobre el Enfoque de Género en Desarrollo (GED) en contraposición con el de Mujer en Desarrollo (MED). La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se refuerza, particularmente, a través de las intervenciones vía ONG españolas.

VI (2006-2009): El periodo que abarcan los acuerdos logrados en la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Salvadorense, que tuvo lugar el 25 de mayo de 2006, está marcado por la aprobación del II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, que a su vez está claramente imbuido de la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda de 2005, recogiendo los principios elementales en los que ésta se basa, referidos a la armonización y coordinación entre donantes y a la apropiación y alineamiento con las políticas del país receptor.

El II Plan Director de la Cooperación Española sigue considerando prioritario durante esta etapa a El Salvador y ello se refleja en la elaboración del Documento Estrategia País 2005-2008, cuyo objetivo es desarrollar y aplicar en el país los principios establecidos en el II Plan Director.

Esta Comisión Mixta tiene como referencia clave por parte de El Salvador su Programa Presidencial “País Seguro”, por parte de España su II Plan Director y por parte de ambos los ODM a 2015. Ambos países se comprometen puntualmente a:

Cumplir con la agenda internacional común de desarrollo y por tanto a los ODM; a definir conjuntamente de las áreas geográficas de concentración prioritaria; a racionalizar y focalizar la ayuda al desarrollo, evitando dispersión, duplicación de esfuerzos con otros agentes y promoviendo sinergias y actuaciones complementarias; a efectuar un alineamiento efectivo de las intervenciones de cooperación española con políticas sectoriales del Gobierno de El Salvador; a la utilización por parte de la cooperación del enfoque de programas como preferencia al enfoque de proyectos; y finalmente a la incorporación transversal de criterios de equidad de género y sostenibilidad medioambiental en todas las intervenciones. Un desafío grande que se reafirma con el Foro de Alto Nivel de Accra en 2008 sobre Eficacia de la Ayuda.

De esta manera, se abandona definitivamente el enfoque meramente asistencialista característico de etapas anteriores para desarrollar planificaciones y acciones conjuntas impul-

sadas por el país socio. Un ejemplo de este nuevo enfoque es el Programa Red Solidaria impulsado por el Gobierno como estrategia de reducción de la pobreza en El Salvador.

VII (2010-2014): El Salvador y España inician una nueva etapa en sus relaciones de cooperación. El Salvador ya es firmante de la Declaración de París (2009), crea un Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y realiza un esfuerzo por reunir a sus cooperantes en torno al documento “Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda” que promueve con el apoyo de la cooperación española. Ambos trascienden la relación donante receptor para convertirse en socios para el desarrollo.

En 2009 se renueva el Convenio Básico de Cooperación, el primero de una nueva generación de convenios de la cooperación española, basado en la nueva arquitectura de la ayuda, que promueve el trabajo por resultados y la mutua rendición de cuentas con transparencia. Se celebra el seguimiento a la reunión de la VI Comisión Mixta, donde se rinden cuentas del trabajo realizado.

Por primera vez, El Salvador cuenta con un Plan Quinquenal de Desarrollo, que se convierte en la máxima referencia programática, para la cooperación española. El Marco de Asociación (MA), firmado en octubre 2010, después de un ejercicio en el que participan todos los actores de desarrollo en el país, concreta las tres áreas en las que se concentrará la ayuda de la cooperación española durante el periodo 2010-2014 en un ejercicio por aumentar el impacto de su ayuda y hacerla más eficaz. Se fijan también los resultados previstos con relación a las inversiones e instrumentos de cooperación. Las áreas priorizadas son la reducción de la pobreza, la reforma de la administración pública y la participación social en la formulación de políticas públicas. Igualmente ambos países se comprometen a mejorar su eficacia y eficiencia fijando metas concretas durante el periodo a los indicadores propuestos por París.

Cabe destacar que El Salvador participa en la Encuesta de Eficacia de la Ayuda propues-

ta por el CAD/OCDE por primera vez en el año 2010, donde la cooperación española tiene un papel de coordinador de los socios de desarrollo, ejerciendo como punto focal.

Los nuevos instrumentos de cooperación se ponen en marcha con el apoyo programático al Programa Comunidades Solidarias, el programa nacional de reducción de la pobreza. En 2011, el Gobierno de El Salvador firma con sus Socios para el Desarrollo un Código de Conducta que permitirá hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos de la cooperación internacional. Esta buena práctica fue presentada por El Salvador en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en Busán en 2011.

2. Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública.

El instrumento a través del que se ejecutan, en mayor medida, las intervenciones de fortalecimiento institucional es la cooperación técnica. El CAD de la OCDE define la cooperación técnica como el conjunto de actividades financiadas por un país donante cuyo propósito principal es aumentar el nivel de conocimientos, habilidades, saber hacer técnico o actitudes productivas de los habitantes de los países en desarrollo (DAC, 2000, página 12). El fortalecimiento de la institucionalidad pública ha constituido uno de los hilos conductores de la presencia de la cooperación española en El Salvador.

Esta cooperación técnica también ha evolucionado desde intervenciones aisladas, aunque sostenidas en el tiempo, que trataban de dar respuesta a problemas puntuales, al apoyo actual a la construcción de políticas públicas (fiscalidad, ley de la función pública, reforma de salud, política de participación ciudadana...) para atacar problemas estructurales, solo posible gracias a la apropiación de El Salvador y al alineamiento de España con el Plan Quinquenal de desarrollo salvadoreño. La cooperación española ofreció desde el primer momento las ventajas comparativas en fortalecimiento institucional, consecuencia de su propia trayectoria. En este periodo inicial, tanto los intereses

de los cooperantes como la falta de empoderamiento del Gobierno salvadoreño no siempre facilitaban el suficiente liderazgo nacional para asegurar que las diferentes aportaciones de asistencia técnica se alinearan encajando en un plan nacional que contara con la armonización de todos los cooperantes. Las acciones de fortalecimiento, en suma, en ese primer momento no respondieron a un plan integrado para el fortalecimiento de sistemas coherentes y además reflejaban claramente las culturas institucionales de los países cooperantes, sin un marco nacional que cubriera los diferentes aportes en una política pública consensuada.

En este sentido, los Acuerdos de Paz supusieron la oportunidad de articular sectorialmente la cooperación de una forma más coherente y con una visión integral. España reaccionó ante los Acuerdos de Paz con una implicación que superó el plano de la cooperación, mostrando su solidaridad y su apoyo a un nivel político, contribuyendo de manera decisiva a legitimar el proceso de paz. A pesar de los riesgos y de la incertidumbre que comportaba el proceso, de la dificultad que entrañaba consensuar objetivos y estrategias y la complejidad de los instrumentos disponibles, España asumió una posición de liderazgo en apoyo del proceso de paz y de El Salvador, que ha condicionado positivamente el rol de la cooperación española en el sector hasta el día de hoy. De hecho, en el actual proceso de reducción de violencia consecuencia de la tregua entre las maras (firmada en marzo de 2012), tanto el Gobierno como la sociedad civil y la comunidad internacional han otorgado a España una posición de liderazgo en el sector de justicia y seguridad, consecuencia de su trayectoria e implicación con los procesos de construcción de paz que ha vivido el país.

El fortalecimiento de la institucionalidad local ha supuesto una de las líneas de trabajo más relevantes de la cooperación española en El Salvador. Las intervenciones en este subsector se han producido a través de una multiplicidad de agentes, tanto de la propia AECID como descentralizados y de la sociedad civil. A pesar del éxito de muchas de las

intervenciones, la cooperación española en su conjunto se encuentra en un proceso de reflexión que permita recuperar estas buenas prácticas desde una visión de conjunto que permita consolidar los avances en mejoras sostenibles y de impacto para la ciudadanía.

3. De la emergencia a la gestión de riesgos y la prevención de desastres.

En octubre de 1998, tienen lugar los efectos devastadores en toda Centroamérica, incluido El Salvador, del huracán Mitch, que en términos de cooperación provoca la priorización de la acción humanitaria en la región. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el fenómeno generó más de 240 fallecidos, más de 10.000 familias damnificadas y daños económicos, sociales y ambientales por 262 millones de dólares. Después del Mitch, la comunidad cooperante inicia una reflexión en torno a la vulnerabilidad del país y cómo prepararlo frente a los desastres. Se prioriza el enfoque de prevención y gestión de riesgos y se crean nuevos instrumentos, como los Convenios de ONGD en 2006, un nuevo instrumento más adecuado a la naturaleza de los procesos de desarrollo. Por otro lado, la AECID crea también una nueva instancia, la Oficina de Ayuda Humanitaria que se encarga de dar seguimiento global a las intervenciones de emergencia y se dota de convocatorias de emergencia para facilitar una respuesta rápida. Además en el 2008, la AECID abre una base logística humanitaria en Panamá que se ha mostrado muy eficaz en la movilización rápida de insumos de emergencia.

El aumento de la vulnerabilidad territorial y social, junto a una mayor recurrencia de fenómenos, la mayoría relacionados con el cambio climático, han generado que los desastres hayan modificado sus escalas y dimensiones. En consecuencia, para hacer frente a las emergencias, y brindar un mayor apoyo al pueblo salvadoreño, la cooperación española ha desarrollado y puesto en práctica un nuevo esquema de trabajo en prevención y atención

de desastres, a través de la Oficina de Acción Humanitaria, basado en un enfoque de desarrollo y de mejora en los tiempos de respuesta, y sobre todo en un trabajo conjunto, alineado y coherente con las autoridades de El Salvador.

En este proceso de cambio ha tomado un papel preponderante la gestión de riesgos de desastres. Para ello la cooperación española está progresiva, pero decididamente, incorporando esta variable de manera transversal en sus intervenciones territoriales. Se apoya además en el financiamiento de proyectos y convenios a ONG para el aumento de capacidades comunitarias en esta temática.

Por lo que se refiere a la mejora en la calidad de la respuesta, se ha apostado por reforzar la “primera respuesta” y en acortar los tiempos en la provisión de ayuda de emergencia. Para ello se ha reforzado el papel de las oficinas técnicas de cooperación (OTC) con mecanismos ágiles de compras locales, las cuales responden a las prioridades demandadas por el país. Igualmente se han financiado convenios con ONG que se activan en caso de que la situación lo requiera. De manera similar, se cuenta con fondos en organismos multilaterales que se movilizan ante cualquier tipo de desastre.

Finalmente, se dispone del Centro Logístico de Ayuda Humanitaria de Panamá, que cuenta con la suficiente capacidad y agilidad como para realizar envíos de suministros humanitarios en un plazo máximo de 48 horas a cualquier punto de la región centroamericana.

4. Una Agenda Nacional de eficacia.

La firma por parte de El Salvador de la Declaración de París en el año 2009, supuso un punto de inflexión en la implementación de la agenda de eficacia. Del mismo modo, la creación de un Viceministerio de Cooperación al Desarrollo en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador elevó la institucionalidad, la interlocución y en consecuencia el diálogo político sobre los diferentes aspectos de la cooperación. Los esfuerzos fueron cristalizando

hasta la firma del documento Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”, paso previo al actual Plan Nacional de Eficacia de la Ayuda, actualmente en discusión.

El Marco de Asociación (MA) firmado entre El Salvador y España en octubre de 2010 dio un paso adelante que explicitó una clara corresponsabilidad entre las partes, conscientes de que aunque las intervenciones financiadas por la cooperación española hayan tenido impacto en términos de desarrollo, algunos de estos resultados de la cooperación pueden verse diluidos por el impacto de otras políticas y factores ajenos a la misma. Por ello, el Marco de Asociación se elaboró desde la participación y la horizontalidad, eliminando brechas y desequilibrios en la negociación, estableciendo procesos abiertos de diálogo, con todos los actores responsables del desarrollo del país liderados por el Gobierno salvadoreño.

No se utilizaron certezas previas, ni condicionalidades. El proceso consistió en la priorización de las áreas de desarrollo definidas en el Plan Quinquenal de El Salvador. Los diferentes actores participantes, conscientes de cada uno de ellos individualmente no son capaces de cambiar la situación de pobreza y de exclusión de una buena parte de la población, acordaron identificar objetivos conjuntos a los que contribuir, que surgían de la planificación gubernamental de desarrollo. Para ello se establecieron espacios de rendición mutua de cuentas, sobre el conjunto de políticas objeto de intervención. Paralelamente a estos esfuerzos, la cooperación española ha puesto su liderazgo al servicio de llevar este principio de rendición de cuentas al resto de los cooperantes, iniciando procesos de armonización que han producido más acciones conjuntas, menos fragmentación, más misiones y procesos de planificación y seguimiento conjuntos. Finalmente el MA supone una apuesta por la concentración, la previsibilidad de la ayuda, del enfoque de trabajo por grandes programas y por resultados, de unas intervenciones desligadas y sin condicionalidades.

Todavía es necesario seguir profundizando

en muchos aspectos que, sin duda, mejorarán la calidad de la ayuda, como la implicación del sector privado en el desarrollo, la participación más activa de otros países de características similares a través de la cooperación triangular, la vinculación de procesos de desarrollo regional, con las acciones nacionales de desarrollo, la división del trabajo que permita aprovechar las capacidades de cooperantes líderes sectorial y territorialmente, a través de la cooperación delegada.

5. Género

El interés por los temas de género adquiere un crecimiento progresivo durante los 90, por la influencia de las conferencias mundiales de las mujeres de la ONU, aunque en esos momentos todavía no se ve traducido en los compromisos programáticos y presupuestarios. En el contexto global, es en esta década cuando se crea el Programa “Mujer y Desarrollo” de la AEI, que lleva a incluir el tema de género en el debate de la cooperación, y la evolución de los enfoques Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en Desarrollo (GED). En esos momentos España, que ostenta la Presidencia Europea, juega un importante papel en las negociaciones de la Plataforma para la Acción de Beijing, teniendo un especial protagonismo en la defensa de la igualdad, a través del Ministerio de Asuntos Sociales y del Instituto de la Mujer. Sin embargo, no se consiguen todos los logros que se hubieran esperado, ni en los resultados ni en la priorización del tema de género en la cooperación española.

No es hasta la IV Comisión Mixta cuando aparece en su parte declarativa una referencia a las cuestiones de igualdad entre mujeres y hombres como “uno de los temas de fondo obligado en las relaciones de cooperación” entre ambos países. Dejando a la cooperación no gubernamental, a través del Programa del Instituto de la Mujer y otros fondos de cooperación descentralizada, el desarrollo de acciones que incluyan a la mujer como “grupo de atención especial”.

La V Comisión Mixta, fue la primera en esta-

blecer el principio de igualdad entre mujeres y hombres como una de las prioridades horizontales de la cooperación española, y aunque no aparece todavía como sector, esto posibilitó un salto cualitativo y cuantitativo importante. En este período se lleva a cabo el primer Plan de Acción de AECID para la incorporación del enfoque de género en los programas bilaterales, iniciando además una línea de trabajo específica dirigida al fortalecimiento del Mecanismo Nacional para la Igualdad, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), focalizado en el eje de Participación Social y Política de la Política Nacional de la Mujer (2003-2005), además de continuar e incrementarse el apoyo a través de estrategias, programas y proyectos de ONGD, y el Programa del Instituto de la Mujer de España. Además se inician los primeros procesos de integración del enfoque GED en los documentos políticos y estratégicos, y en los procesos de gestión, dando comienzo a las distintas etapas de formación y sensibilización del recurso humano, tanto hacia el interior de la organización como en las instituciones y organizaciones socias; a su concreción a través de los principales instrumentos de cooperación; y a su institucionalización a través de la creación de unidades y espacios de diálogo, coordinación y articulación de acciones.

En el año 2003 se crea la Unidad de Género de la OTC, y la elaboración de las primeras estrategias y planes de acción para la equidad de género, que en el período siguiente se ampliarían a todas las áreas y sectores. En el marco programático e instrumentos de desarrollo de la cooperación española en El Salvador, coexisten los enfoques MED y GED, tomando este último un mayor impulso.

En el proceso del impulso de los ODM surgieron importantes y estratégicos espacios y mecanismos de comunicación, diálogo y articulación, como la mesa entre Gobierno y cooperantes en materia de igualdad, orientada a obtener una visión compartida y contribuir a incrementar el impacto de la cooperación en materia de género en el país. En este espacio, España puso todo su empeño en la promoción de acciones

orientadas a resultados, aprovechando las sinergias y complementariedades con otros donantes como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Cooperación Alemana (GIZ), entre otros, y explorando nuevas formas de cooperación.

La necesidad de cumplir con la agenda internacional de desarrollo y la consideración de los ODM como principal referente de nuestra cooperación, y el nuevo marco del III PDC, permitió que la VI Comisión Mixta Hispano-salvadoreña integrara, por primera vez en la historia de las comisiones mixtas con El Salvador, y a lo largo de todo el proceso de planificación estratégica (Documento de Estrategia País, DEP), el enfoque de género (GED), como una prioridad horizontal y sectorial, en la cooperación con El Salvador. El DEP dedicó un capítulo específico al objetivo estratégico de “aumentar la libertad y la autonomía de las mujeres” a través del Sector Género y Desarrollo, recogiendo los compromisos por parte española y salvadoreña para todo el período, estableciendo expresamente el enfoque GED como marco conceptual de cooperación, e identificando los distintos instrumentos para el apoyo a las intervenciones en el sector, así como los principales socios y socias salvadoreñas, españolas e internacionales para su implementación.

El enfoque de género, basado en la doble estrategia de empoderamiento y transversalidad, atraviesa todos los objetivos y líneas estratégicas marcadas en este período, destacando de manera especial los compromisos establecidos en materia de combate a la violencia de género, promoción de una mayor participación social y política de mujeres en todos los ámbitos y espacios de toma de decisiones, y el fortalecimiento institucional de los mecanismos para la igualdad, nacional y locales, y el impulso de la igualdad en todos los ámbitos priorizados por la cooperación española en apoyo a las políticas públicas salvadoreñas.

Otro aspecto a destacar de este período es la inclusión, dentro del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, en coherencia y

complementariedad con los programas bilaterales, de un eje en materia de equidad de género como línea de actuación específica y transversal, dando inicio a esfuerzos de lucha contra la violencia de género en el plano regional, y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de la mujer y del recientemente creado Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), como contribución a la inclusión de la agenda de género en el proceso de integración centroamericana. A ello se suma el compromiso de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID), por integrar, en el marco de su Memorando de Entendimiento con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), un eje prioritario sobre “Mujer”.

El enfoque GED atraviesa todo el proceso de planificación estratégica y operativa en la actual comisión mixta, traducéndose en su inclusión como prioridad horizontal y sectorial en las tres áreas priorizadas del MA, así como su aterrizaje en resultados concretos con indicadores de impacto y de proceso para su medición a lo largo del período de vigencia.

Uno de los ejes de la estrategia ha sido fomentar, desde el conjunto de actoras de cooperación española (AECID, ONGD y Descentralizada), y socias de organismos multilaterales (ONU Mujeres, PNUD y UNFPA), una alianza estratégica entre el movimiento feminista y de mujeres (Concertación Feminista Prudencia Ayala), el ente rector para la igualdad, IS-DEMU, y otras instancias del Estado (Grupo Parlamentario de Mujeres, CIE, PDDH), para caminar hacia objetivos comunes. Esta alianza estratégica culminó en los años 2010 y 2011 con la aprobación de dos importantes leyes: la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres¹, y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres². Ambas leyes contaron con el apoyo unánime de todos los grupos políticos de la Asamblea Legislativa.

La cooperación española se consolida en estos últimos años como el primer do-

1. Aprobada por la Asamblea Legislativa el 25 de noviembre de 2010.

2. Aprobada el 17 de marzo de 2011.

nante y referente principal en el diálogo con El Salvador y resto de la región centroamericana en materia de igualdad.

6. Cooperación regional

En marzo de 2001 se suscribe el primer memorándum de entendimiento España-SICA entre la Secretaría General del SICA y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, durante la celebración del Grupo consultivo de Madrid. Como consecuencia de este acuerdo, España presentó el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica en el marco de la XII Cumbre Iberoamericana de 2002 en República Dominicana. En el año 2003 se firma la primera Comisión Mixta con el SICA poniéndose en marcha las primeras acciones de cooperación.

En el año 2004 se revisó el Programa regional produciéndose un salto cualitativo y cuantitativo. España empezó a jugar un papel importante en la contribución a la construcción de agendas sectoriales del SICA. En el año 2006 se crea el Fondo España-SICA como una herramienta de lucha contra la pobreza en el espíritu de los principios de la eficacia de la ayuda, iniciándose un proceso de concentración de líneas de trabajo y de ejecución de las mismas con procedimientos SICA.

La siguiente fase implicó un esfuerzo mayor en la implementación de las agendas regionales del SICA y sus estados miembros. En la actualidad, el SICA reconoce a España como el líder entre los donantes, desde el punto de vista de su apoyo a la institucionalidad del sistema, aunque cuantitativamente España sea el tercer donante.

La experiencia del programa SICA, basada en el desarrollo de las capacidades de la institucionalidad regional desde una perspectiva de integración centroamericana y con el Fondo España-SICA como instrumento de desarrollo, dando cumplimiento a los compromisos de eficacia contraídos en París y Accra, brinda ya evidencias y resultados de mucho interés como metodología de desarrollo en contextos que superan lo nacional. La acción conjunta y co-

ordinada de los países del SICA en un esquema de integración fortalece la promoción común de los objetivos de desarrollo, ampliando tanto la capacidad de promover el alineamiento de sus socios con ellos como la eficiencia en la búsqueda y aplicación de recursos en su apoyo.

Este programa ha permitido a la cooperación española proveer bienes públicos en materia de seguridad, de promoción de los acuerdos de igualdad de género, o de lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores (dengue y malaria), lo cual es un ejemplo de las posibilidades de articulación y de coalición de actores que ya facilita un marco regional o subregional de actuación. En las mencionadas iniciativas ha habido un valioso ejemplo de coordinación de agencias de cooperación bilateral, organizaciones de cooperación multilateral, actores privados e, incluso, de representantes de la sociedad civil.

La labor de España con los países centroamericanos y sus países amigos en torno al proceso generado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica ha sido un buen ejemplo de las posibilidades que ofrece el apoyo al marco regional de instituciones y acuerdos para fortalecer la apropiación y la capacidad de interlocución a alto nivel en un problema tan complejo, para enfrentar con respuestas globales un asunto que excede las capacidades nacionales de los países afectados y para potenciar el liderazgo y la eficacia del apoyo de España.

El programa con el SICA es un instrumento promotor de los principios y acuerdos de la eficacia de la ayuda. Los procesos regionales de integración contribuyen significativamente a la apropiación por sus países miembros de las estrategias y políticas nacionales de desarrollo al articularlas en iniciativas regionales.

La integración es también un ámbito propicio para la cooperación entre los países en desarrollo, para el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de buenas prácticas. El apoyo de los programas regionales de la cooperación española ha facilitado que las buenas prácticas de algunos países del SICA

hayan mejorado las políticas de sus países vecinos y ha dado lugar a la puesta en marcha de iniciativas regionales inspiradas en ellas y articuladas vía cooperación triangular que ha contado con un alto valor añadido de la cooperación española, consecuencia de su liderazgo regional. La evaluación del Programa SICA 2004-2009 denominaba este proceso como cooperación horizontal y lo identificaba como elemento definitorio del programa regional junto a su condición de instrumento para la eficacia de la ayuda. Por último el programa con el SICA ha permitido articular importantes operaciones de cooperación delegada con la UE, gracias al espacio de armonización generado en el seno del grupo de amigos de la estrategia de seguridad centroamericana.

7. Conclusión

Desde la perspectiva de la cooperación, en estos 25 años, ambos países han recorrido de manera paralela un camino de fortalecimiento de su propia estructura institucional y de la arquitectura de su cooperación. Un camino orientado, en todo momento, por la agenda internacional de desarrollo y por el esfuerzo de ambos países en cumplir los compromisos internacionales de la misma. Un camino en el que se han desarrollado instrumentos novedosos, que ha contado con una participación cada vez mayor de agentes de desarrollo, caracterizados por su pluralidad y por sus perspectivas diferentes, pero con un objetivo común de la lucha contra la pobreza en el país. Un camino que ha superado dificultades extremas como conflictos bélicos y desastres, que han servido para relanzar las relaciones entre ambos países. Un camino en el que España ha ofrecido su liderazgo en cooperación para conducir procesos políticos de calado que han contribuido definitivamente a la consolidación de la democracia salvadoreña.

Desde el punto de vista técnico se han perfeccionado instrumentos que se han convertido en modelos, como el marco de asociación o el apoyo presupuestario, que fue llevado a la Conferencia de Busan como buena práctica y se han iniciado otros novedosos, como

la cooperación regional o la cooperación delegada, que disponen de un gran recorrido.

En estos 25 años la cooperación entre España y El Salvador ha constituido una parte importante de las relaciones entre ambos países. En este proceso, ambas partes se han visto beneficiadas. La cooperación española ha contribuido a establecer plataformas de interlocución sectorial de alto nivel que han fortalecido el diálogo político entre ambos países. La cooperación ha canalizado la solidaridad de la ciudadanía española hacia El Salvador, proyectando una imagen de España como país solidario y plural y convirtiéndose en la imagen de marca-país más positiva, por su diversidad y por su calidad.

8. Bibliografía

I Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación. Firmada el 7.02.1989.

II Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación Científico-técnica y Cultural-Educativa. Firmada el 19.01.1993.

III Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación. Firmada el 14.02.1995

IV Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación. Firmada el 1.12.1999.

V Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación. Firmada el 25.04.2002.

VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación. Firmada el 25.05.2006.

VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-salvadoreña de Cooperación. Firmada el 13.10.2010 donde se aprueba el Documento de Marco de Asociación entre El Salvador y España 2010-2014.

Convenio Básico General de Cooperación Científico-Técnica entre el Reino de España y la República de El Salvador, de 9 de junio de 1987 y redactado en San Salvador. BOE núm. 268 de 8/11/1990.

Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador, hecho «ad referendum» en San Salvador el 29 de octubre de 2008. BOE núm. 41/2010, de 16 de febrero de 2010.

Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra). Rio de Janeiro. 1992.

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. Viena, 14 al 25 de junio de 1993.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. 1995.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague. 1995.

Cumbre del Milenio. Nueva York. 2000.

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey. 2002.

Foro de Alto Nivel sobre Armonización. Roma. 2003

Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. París. 2005.

Tercer foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda. Accra. 2008

Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. Busán. 2011.

Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. BOE núm. 162 de

08.07.98.

Plan Director de la Cooperación Española 1999-2004. Aprobado por Consejo de Ministros, 24.11.2000. Ministerio de Asuntos Exteriores

II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Documento de Estrategia País 2005-2008. Cooperación Española. El Salvador.

Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación del Gobierno Salvadoreño.

Documento País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009. Gobierno de El Salvador.

Documento del Plan Quinquenal de Desarrollo. Presidencia de la República de El Salvador.

Documento *“Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”.* Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. Ministerio de Relaciones Exteriores. San Salvador. 18.06.2010.

Documento *“Código de Conducta entre las instituciones de Gobierno y los Socios para el Desarrollo que apoyan el Programa de Comunidades Solidarias 2010-2014”.*

Acta de la I Reunión De la Comisión Mixta de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Sistema de Integración Centroamericano. Madrid. 1.04.2003.

Acta de la II Reunión De la Comisión Mixta de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. San Salvador. 6.06.2005.

Acta de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana. San Salvador. Madrid. 12.11.2009.

Últimos títulos publicados

DOCUMENTOS DE TRABAJO “EL VALOR ECONÓMICO DEL ESPAÑOL”

- DT 16/11** Fernández Víttores, David: *El papel del español en las relaciones y foros internacionales: Los casos de la Unión Europea y las Naciones Unidas.*
- DT 15/11** Rupérez Javier: *El Español en las Relaciones Internacionales.*
- DT 14/10** Antonio Alonso, José; Gutiérrez, Rodolfo: *Lengua y emigración: España y el español en las migraciones internacionales.*
- DT 13/08** de Diego Álvarez, Dorotea; Rodrigues-Silveira, Rodrigo; Carrera Troyano Miguel: *Estrategias para el Desarrollo del Cluster de Enseñanza de Español en Salamanca*
- DT 12/08** Quirós Romero, Cipriano: *Lengua e internacionalización: El papel de la lengua en la internacionalización de las operadoras de telecomunicaciones.*
- DT 11/08** Girón, Francisco Javier; Cañada, Agustín: *La contribución de la lengua española al PIB y al empleo: una aproximación macroeconómica.*
- DT 10/08** Jiménez, Juan Carlos; Narbona, Aranzazu: *El español en el comercio internacional.*
- DT 09/07** Carrera, Miguel; Ogonowski, Michał: *El valor económico del español: España ante el espejo de Polonia.*
- DT 08/07** Rojo, Guillermo: *El español en la red.*
- DT 07/07** Carrera, Miguel; Bonete, Rafael; Muñoz de Bustillo, Rafael: *El programa ERASMUS en el marco del valor económico de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.*
- DT 06/07** Criado, María Jesús: *Inmigración y población latina en los Estados Unidos: un perfil socio-demográfico.*
- DT 05/07** Gutiérrez, Rodolfo: *Lengua, migraciones y mercado de trabajo.*
- DT 04/07** Quirós Romero, Cipriano; Crespo Galán, Jorge: *Sociedad de la Información y presencia del español en Internet.*
- DT 03/06** Moreno Fernández, Francisco; Otero Roth, Jaime: *Demografía de la lengua española.*
- DT 02/06** Alonso, José Antonio: *Naturaleza económica de la lengua.*
- DT 01/06** Jiménez, Juan Carlos: *La Economía de la lengua: una visión de conjunto.*

WORKING PAPERS

- WP 01/13** Monedero, Juan Carlos; Jerez, Ariel; Ramos, Alfredo; Fernández, Jose Luis: *Participación ciudadana y Democracia. Una revisión de las mejores experiencias Iberoamericanas.*
- WP 05/12** Sanchís, Raúl G.: *Trying to escape the Malaise State in the future. A macroeconomic design to hinder another Great Recession which risks the Welfare State.*

- WP 04/12** Basave Kunhardt, J., *Flujos de IED mexicana hacia Europa y presencia de grandes multinacionales mexicanas en España. Evidencia empírica y reflexiones teóricas*
- WP 03/12** Luengo Escalonilla, F., Gracia Santos, M., Vicent Valverde, L., *Productividad y Posicionamiento Esctructural en la industria de bienes de equipo española*
- WP 02/12** Alonso (dir.), José A.; Castillo, Alberto; García, Héctor; Ospina, Shirley; Aguirre, Pablo; Millán, Natalia; Santander, Guillermo: *Estimación de la ayuda española a la infancia: una propuesta metodológica.*
- WP 01/12** Alonso (dir.), José A.; Aguirre, Pablo; Castillo, Alberto: *La cooperación al desarrollo y la infancia. Apuntes estratégicos para el caso de España.*
- WP 09/11** Torrecillas, Celia; Fischer, Bruno B.: *Technological Attraction of FDI flows in Knowledge-Intensive Services: a Regional Innovation System Perspective for Spain*
- WP 08/11** Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Causality and contagion in peripheral emu public debt markets: a dynamic approach.*
- WP 07/11** Sosvilla-Rivero, Simón; Ramos-Herrera, María del Carmen: *The US Dollar-Euro exchange rate and US-EMU bond yield differentials: A Causality Analysis.*
- WP 06/11** Sosvilla-Rivero, Simón; Morales-Zumaquero, Amalia: *Volatility in EMU sovereign bond yields: Permanent and transitory components*
- WP 05/11** Castellacci, Fulvio; Natera, José Miguel: *A new panel dataset for cross-country analyses of national systems, growth and development (CANA).*
- WP 04/11** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel; Santos-Arteaga, Franciso J.: *FDI entry modes, development and technological spillovers.*
- WP 03/11** Luengo Escalonilla, Fernando: *Industria de bienes de equipo: Inserción comercial y cambio estructural.*
- WP 02/11** Álvarez Peralta, Ignacio; Luengo Escalonilla, Fernando: *Competitividad y costes laborales en la UE: más allá de las apariencias.*
- WP 01/11** Fischer, Bruno B; Molero, José: *Towards a Taxonomy of Firms Engaged in International R&D Cooperation Programs: The Case of Spain in Eureka.*
- WP 09/10** Élтетő, Andrea: *Foreign direct investment in Central and East European Countries and Spain – a short overview.*
- WP 08/10** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *El impacto de la ayuda internacional en la calidad de las instituciones.*
- WP 07/10** Vázquez, Guillermo: *Convergencia real en Centroamérica: evidencia empírica para el período 1990-2005.*
- WP 06/10** P. Jože; Kostevc, Damijan, Črt; Rojec, Matija: *Does a foreign subsidiary's network status affect its innovation activity? Evidence from post-socialist economies.*
- WP 05/10** Garcimartín, Carlos; Rivas Luis; García Martínez, Pilar: *On the role of relative prices and capital flows in balance-of-payments constrained growth: the experiences of Portugal and Spain in the euro area.*
- WP 04/10** Álvarez, Ignacio; Luengo, Fernando: *Financiarización, empleo y salario en la UE: el impacto de las nuevas estrategias empresariales.*

- WP 03/10** Sass, Magdolna: *Foreign direct investments and relocations in business services – what are the locational factors? The case of Hungary.*
- WP 02/10** Santos-Arteaga, Francisco J.: *Bank Runs Without Sunspots.*
- WP 01/10** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *La sostenibilidad del déficit exterior de España.*
- WP 14/09** Dobado, Rafael; García, Héctor: *Neither so low nor so short! Wages and heights in eighteenth and early nineteenth centuries colonial Hispanic America.*
- WP 13/09** Alonso, José Antonio: *Colonisation, formal and informal institutions, and development.*
- WP 12/09** Álvarez, Francisco: *Opportunity cost of CO2 emission reductions: developing vs. developed economies.*
- WP 11/09** J. André, Francisco: *Los Biocombustibles. El Estado de la cuestión.*
- WP 10/09** Luengo, Fernando: *Las deslocalizaciones internacionales. Una visión desde la economía crítica.*
- WP 09/09** Dobado, Rafael; Guerrero, David: *The Integration of Western Hemisphere Grain Markets in the Eighteenth Century: Early Progress and Decline of Globalization.*
- WP 08/09** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel; Maldonado, Georgina: *Internal and external factors of competitiveness in the middle-income countries.*
- WP 07/09** Minondo, Asier: *Especialización productiva y crecimiento en los países de renta media.*
- WP 06/09** Martín, Víctor; Donoso, Vicente: *Selección de mercados prioritarios para los Países de Renta Media.*
- WP 05/09** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento económico: estudios empíricos.*
- WP 04/09** Minondo, Asier; Requena, Francisco: *¿Qué explica las diferencias en el crecimiento de las exportaciones entre los países de renta media?*
- WP 03/09** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *The Determinants of Institutional Quality. More on the Debate.*
- WP 02/09** Granda, Inés; Fonfría, Antonio: *Technology and economic inequality effects on international trade.*
- WP 01/09** Molero, José; Portela, Javier y Álvarez Isabel: *Innovative MNEs' Subsidiaries in different domestic environments.*
- WP 08/08** Boege, Volker; Brown, Anne; Clements, Kevin y Nolan Anna: *¿Qué es lo “fallido”? ¿Los Estados del Sur, o la investigación y las políticas de Occidente? Un estudio sobre órdenes políticos híbridos y los Estados emergentes.*
- WP 07/08** Medialdea García, Bibiana; Álvarez Peralta, Nacho: *Liberalización financiera internacional, inversores institucionales y gobierno corporativo de la empresa.*
- WP 06/08** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel: *FDI and world heterogeneities: The role of absorptive capacities.*
- WP 05/08** Molero, José; García, Antonio: *Factors affecting innovation revisited.*
- WP 04/08** Tezanos Vázquez, Sergio: *The Spanish pattern of aid giving.*

- WP 03/08** Fernández, Esther; Pérez, Rafaela; Ruiz, Jesús: *Double Dividend in an Endogenous Growth Model with Pollution and Abatement.*
- WP 02/08** Álvarez, Francisco; Camiña, Ester: *Moral hazard and tradeable pollution emission permits.*
- WP 01/08** Cerdá Tena, Emilio; Quiroga Gómez, Sonia: *Cost-loss decision models with risk aversion.*
- WP 05/07** Palazuelos, Enrique; García, Clara: *La transición energética en China.*
- WP 04/07** Palazuelos, Enrique: *Dinámica macroeconómica de Estados Unidos: ¿Transición entre dos recesiones?.*
- WP 03/07** Angulo, Gloria: *Opinión pública, participación ciudadana y política de cooperación en España.*
- WP 02/07** Luengo, Fernando; Álvarez, Ignacio: *Integración comercial y dinámica económica: España ante el reto de la ampliación.*
- WP 01/07** Álvarez, Isabel; Magaña, Gerardo: *ICT and Cross-Country Comparisons: A proposal of a new composite index.*
- WP 05/06** Schünemann, Julia: *Cooperación interregional e interregionalismo: una aproximación social-constructivista.*
- WP 04/06** Kruijt, Dirk: *América Latina. Democracia, pobreza y violencia: Viejos y nuevos actores.*
- WP 03/06** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento en España (1980-2004): Cointegración y simulación de Montecarlo.*
- WP 02/06** García Sánchez, Antonio; Molero, José: *Innovación en servicios en la UE: Una aproximación a la densidad de innovación y la importancia económica de los innovadores a partir de los datos agregados de la CIS3.*
- WP 01/06** Briscoe, Ivan: *Debt crises, political change and the state in the developing world.*
- WP 06/05** Palazuelos, Enrique: *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea-15.*
- WP 05/05** Leyra, Begoña: *Trabajo infantil femenino: Las niñas en las calles de la Ciudad de México.*
- WP 04/05** Álvarez, Isabel; Fonfría, Antonio; Marín Raquel: *The role of networking in the competitiveness profile of Spanish firms.*
- WP 03/05** Kausch, Kristina; Barreñada, Isafas: *Alliance of Civilizations. International Security and Cosmopolitan Democracy.*
- WP 02/05** Sastre, Luis: *An alternative model for the trade balance of countries with open economies: the Spanish case.*
- WP 01/05** Díaz de la Guardia, Carlos; Molero, José; Valadez, Patricia: *International competitiveness in services in some European countries: Basic facts and a preliminary attempt of interpretation.*
- WP 03/04** Angulo, Gloria: *La opinión pública española y la ayuda al desarrollo.*
- WP 02/04** Freres, Christian; Mold, Andrew: *European Union trade policy and the poor. Towards improving the poverty impact of the GSP in Latin America.*
- WP 01/04** Álvarez, Isabel; Molero, José: *Technology and the generation of international knowledge spillovers. An application to Spanish manufacturing firms.*

POLICY PAPERS

- PP 01/11 Monedero J.C., Democracia y Estado en América Latina: *Por una imprudente reinención de la política.*
- PP 02/10 Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos; Ruiz Huerta, Jesús; Díaz Sarralde, Santiago: *Strengthening the fiscal capacity of developing countries and supporting the international fight against tax evasion.*
- PP 02/10 Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos; Ruiz Huerta, Jesús; Díaz Sarralde, Santiago: *Fortalecimiento de la capacidad fiscal de los países en desarrollo y apoyo a la lucha internacional contra la evasión fiscal.*
- PP 01/10 Molero, José: *Factores críticos de la innovación tecnológica en la economía española.*
- PP 03/09 Ferguson, Lucy: *Analysing the Gender Dimensions of Tourism as a Development Strategy.*
- PP 02/09 Carrasco Gallego, José Antonio: *La Ronda de Doha y los países de renta media.*
- PP 01/09 Rodríguez Blanco, Eugenia: *Género, Cultura y Desarrollo: Límites y oportunidades para el cambio cultural pro-igualdad de género en Mozambique.*
- PP 04/08 Tezanos, Sergio: *Políticas públicas de apoyo a la investigación para el desarrollo. Los casos de Canadá, Holanda y Reino Unido.*
- PP 03/08 Mattioli, Natalia *Including Disability into Development Cooperation. Analysis of Initiatives by National and International Donors.*
- PP 02/08 Elizondo, Luis: *Espacio para Respirar: El humanitarismo en Afganistán (2001-2008).*
- PP 01/08 Caramés Boada, Albert: *Desarme como vínculo entre seguridad y desarrollo. La reintegración comunitaria en los programas de Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de combatientes en Haití.*
- PP 03/07 Guimón, José: *Government strategies to attract R&D-intensive FDI.*
- PP 02/07 Czaplińska, Agata: *Building public support for development cooperation.*
- PP 01/07 Martínez, Ignacio: *La cooperación de las ONGD españolas en Perú: hacia una acción más estratégica.*
- PP 02/06 Ruiz Sandoval, Erika: *Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL.*
- PP 01/06 Freres, Christian; Sanahuja, José Antonio: *Hacia una nueva estrategia en las relaciones Unión Europea – América Latina.*
- PP 04/05 Manalo, Rosario; Reyes, Melanie: *The MDGs: Boon or bane for gender equality and women's rights?*
- PP 03/05 Fernández, Rafael: *Irlanda y Finlandia: dos modelos de especialización en tecnologías avanzadas.*
- PP 02/05 Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *Apertura comercial y estrategia de desarrollo.*
- PP 01/05 Lorente, Maite: *Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismo, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwuas.*

PP 02/04 Álvarez, Isabel: *La política europea de I+D: Situación actual y perspectivas.*

PP 01/04 Alonso, José Antonio; Lozano, Liliana; Priale, María Ángela: *La cooperación cultural española: Más allá de la promoción exterior.*